

La Comunidad de Madrid firma con los sindicatos la incorporación voluntaria del personal laboral del Hospital público Fuenlabrada a Personal estatutario del SERMAS

La viceconsejera de Sanidad ha participado hoy en la rúbrica del acuerdo, que cuenta con el apoyo unánime de todas las partes.

Este procedimiento beneficiará a más de 2.000 profesionales, que no tendrán pérdida económica y mantendrán íntegramente el centro de trabajo, la jornada, los turnos, los horarios, y los puestos de trabajo, carrera profesional y antigüedad

14 de mayo de 2026.- La Comunidad de Madrid ha logrado el apoyo unánime de los sindicatos para la incorporación del personal laboral, y con convenio propio, del Hospital público Universitario de Fuenlabrada, como personal estatutario en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Se trata de un procedimiento del que se beneficiarán más de 2.000 profesionales.

La viceconsejera de Sanidad, Laura Gutiérrez, ha participado hoy en la rúbrica del acuerdo que valida el proceso de integración voluntaria de este personal laboral, como personal estatutario. El acuerdo ha sido firmado por el SERMAS, la Dirección de la Empresa Pública Hospital Universitario de Fuenlabrada, el comité de empresa del mismo y los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad de Madrid.

El acuerdo, cuyas negociaciones se iniciaron el pasado 18 de febrero, regula el procedimiento y las condiciones de este proceso, para que se realice con las máximas garantías y consenso. El proceso se abrirá mediante Orden de la Consejería de Sanidad, que, tras recabar los informes preceptivos, conllevará la apertura de un plazo de solicitud. Además, se asegura el seguimiento del acuerdo con la constitución de una comisión paritaria.

El documento incorpora soluciones que garantizan retribuciones brutas anuales y demás condiciones laborales para los profesionales con integración plena en el SERMAS. Se mantienen íntegramente el centro de trabajo, la jornada, los turnos, los horarios, y los puestos de trabajo, carrera profesional y antigüedad, así como los conceptos de compensación retributivos que aseguran la ausencia de pérdida económica dentro del marco normativo vigente.

Asimismo, se establece la voluntariedad del proceso de integración del personal laboral en el régimen estatutario, conforme al Decreto 8/2007 de la Comunidad de Madrid, así como el mantenimiento del régimen laboral para quienes no opten por dicha integración, en el marco del Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo dispuesto en la Ley 5/2025.

La integración se realiza al amparo de la Ley 5/2025, de Hacienda de la Comunidad de Madrid que regula la extinción de la empresa pública Hospital Universitario de Fuenlabrada y su integración en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), contemplando expresamente la incorporación de su personal en el régimen estatutario.

La adscripción del H.U. de Fuenlabrada al SERMAS constituye un elemento clave para facilitar la integración de su personal, actualmente vinculado bajo régimen laboral y convenio colectivo propio. Este proceso implica la previa extinción y disolución de la empresa pública, pasando el centro a integrarse plenamente en la estructura del SERMAS, lo que permite avanzar en la incorporación de sus profesionales en un marco común, que beneficia alrededor de 2.000 profesionales.

De este modo, el SERMAS podrá evolucionar hacia un modelo de gestión de recursos humanos más homogéneo y eficaz, superando las dificultades derivadas de la coexistencia de distintos regímenes jurídicos y favoreciendo la planificación y movilidad del personal.

Todo ello se desarrolla dentro de un marco normativo adecuado y en un contexto de diálogo social, con los representantes de los trabajadores del Hospital Universitario de Fuenlabrada, en línea con el trabajo de la Mesa Sectorial de Sanidad, garantizando una integración ordenada y pacífica, segura y plenamente ajustada a derecho.

La Comunidad de Madrid destaca que el proceso negociador se ha caracterizado por el diálogo y la voluntad de entendimiento entre todas las partes implicadas, lo que ha permitido alcanzar un consenso unánime en un contexto de especial relevancia para el sistema sanitario madrileño.

Con esta nueva medida, el Ejecutivo autonómico, refuerza su apuesta por mejorar las condiciones laborales de todos los profesionales de la sanidad pública madrileña.